

24 FEB 2014

F.O.P.

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

901
3:08

ESCANEAR

Av. Amazonas N35-17 y
Juan Pablo Sanz
Telf.: (593-2) 381 5114
Fax.: (593-2) 246 9191
Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y
Av. 9 de Octubre
Telf.: (593-4) 370 0114
Fax.: (593-4) 245 4999
Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Luis Miguel Serrano Ugalde, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L.** (*Expediente No. 2150*), conforme se desprende de la copia simple del nombramiento que acompaño, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted la nómina de las compañías extranjeras que figuran como socias de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.	Británica	One Fleet Place, Londres EC4M 7WS, Inglaterra
2	WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD	Singapurense	238A Thomson Road #17-03, Novena Square, Singapur 307684, República de Singapur

Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño al presente los siguientes documentos que mi representada ha recibido de sus socias extranjeras:

1. **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.**

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana", debidamente firmado por el Dr. Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Apoderado Local de la compañía **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.**
- 1.2. Segunda copia certificada de la protocolización notarial de la traducción del inglés al castellano del poder otorgado por la compañía **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.** en favor del Dr. Manuel Cartagena Proaño, el 22 de febrero de 2010, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Segunda copia certificada de la protocolización notarial de la traducción del inglés al castellano de la certificación de existencia legal y cumplimiento de obligaciones de la compañía **WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD.** extendida por el Registrador de Compañías de Inglaterra y Gales, el 22 de enero de 2014.

2. **WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD**

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana", debidamente firmado por el Dr. Manuel Cartagena Proaño, en su calidad de Apoderado Local de la compañía **WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD.**
- 2.2. Segunda copia certificada de la protocolización notarial de la traducción del inglés al castellano del poder otorgado por la compañía **WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD** en favor del Dr. Manuel Cartagena Proaño, el 23 de febrero de 2010, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

Trámite registrado
28 FEB 2014

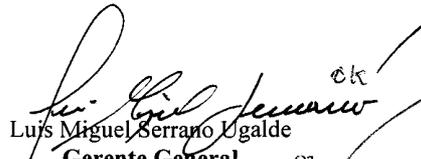
5515

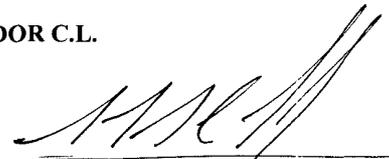
- 2.3. Segunda copia certificada de la protocolización notarial de la traducción del inglés al castellano de la certificación extendida por la Autoridad Reguladora de la República de Singapur, el 24 de enero de 2014, en la que se acredita que la compañía **WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD** se encuentra legalmente constituida y existente en dicho país.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición culmine en el otorgamiento de un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones actualizado de mi representada.

Atentamente,
Por **SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L.**


Luis Miguel Serrano Ugalde
Gerente General
1706743968


Dr. Manuel Cartagena Proaño
Mat. 4721 C.A.P.